



Natalio, 10 de octubre del 2024

Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO, se dirige a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N°15/2024 "POR LA CUAL SE RECUA LA EMISIÓN DE LOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, en referencia al contrato suscripto en el marco de la LICITACION DE MERNOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 - "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO, BARRIO KO'ETI RORY Y BARRIO UNIDO- DISTRITO DE NATALIO" ID N° 453762". -----

Al respecto, esta UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, con carácter de DECLARACION JURADA, manifiesta cuanto sigue: En cumplimiento de la disposición señalada, que la contratante ha procedido **bajo su exclusiva responsabilidad** a la formalización del contrato antes del plazo previsto debido a tratarse al llamado de "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", esta CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA BARRIO PARQUE UNIVERSITARIO, BARRIO KO'ETI RORY Y BARRIO UNIDO- DISTRITO DE NATALIO, es de extrema urgencia por razón de que este los caminos en estos momentos se encuentra intransitable, razón de que las últimas lluvias caídas ocasionaron más destrozos. -----

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder. -----

Que, con el fin de tomar las medidas administrativas correspondientes para CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, bajo el amparo de la Resolución DNCP N° 15/2024 en su art. 3° inc. a), se hallan reunidas los presupuestos para formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad imperiosa de ejecutar el llamado de CONSTRUCCIÓN DE OBRA, previstas en el proceso licitatorio. -----



Lic. Luis Bernal
Responsable UOC